

# INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

## Servicios de Consultoría

**Fecha de publicación:** 17 de abril de 2025

**Número de publicación:** 001

---

**Institución:** Banco Interamericano de Desarrollo

**Organismo Ejecutor:** FUNDACIÓN CODESPA

**País:** Ecuador

**Proyecto:** Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza Norte del Ecuador

**Número de operación o donación:** [Número de la operación / donación]

**Contrato de préstamo N.º:** GRT/IE-20668-EC

**Título de solicitud de propuesta:** “Diagnóstico y diseño de planes de mejora de las cadenas de valor de: café, guanábana, ganadería, plátano, frutos rojos y aguacate, capacitación mediante Escuelas de Campo (ECAS) y asistencia técnica en las provincias de Carchi, Imbabura y Sucumbíos”

**Número de solicitud de propuesta:** EC-G1010-P00001

**Sector:** Recursos Naturales

**Resumen:** *Diagnóstico y diseño de planes de mejora de las cadenas de valor de: café, guanábana, ganadería, plátano, frutos rojos y aguacate, capacitación mediante Escuelas de Campo (ECAS) y asistencia técnica en las provincias de Carchi, Imbabura y Sucumbíos”*

**Fecha límite de recepción de expresiones de interés:** jueves, 1 de mayo de 2025 – 20h00

El Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza Norte del Ecuador y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

La firma consultora deberá desarrollar principalmente las siguientes actividades:

1. En coordinación con Fundación CODESPA, Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) y las Prefecturas de Sucumbíos, Carchi e Imbabura, planificar las actividades a desarrollar para cumplir con el levantamiento de información para el diagnóstico de las cadenas de valor, definir los 810 productores beneficiarios de las capacitaciones mediante Escuelas de Campo en las tres provincias (270 por provincia, 135 por cadena productiva) y la implementación de la asistencia técnica.
2. Realizar el diagnóstico de las seis (6) cadenas de valor priorizadas mediante talleres participativos en las tres (3) provincias que conforman la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) identificando los eslabones de la cadena, productores, empresas, puntos críticos, fortalezas, oportunidades, es decir la situación actual.
3. Diseñar los planes de mejora para cada una de las seis cadenas de valor existentes en las tres provincias que conforman la MNE con acciones a tomar en cuenta a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con la información obtenida en el diagnóstico.
4. Elaborar la malla curricular para las ECAS de acuerdo con las falencias y necesidades identificadas en el diagnóstico; la malla debe contener número de módulos a desarrollar teóricos- prácticos, horas por clase, número de participantes por cada escuela, cronograma tentativo de inicio, además deberá incluir un intercambio de experiencias o giras a empresas similares exitosas en territorios cercanos. La temática debe considerar actividades con sostenibilidad ambiental, mejora de la calidad de la producción, todo con enfoque de género, interculturalidad y relevo generacional.

5. Elaborar un reglamento de asistencia y aprobación de las ECAS, porcentaje de faltas justificadas para su aprobación, formatos de evaluaciones inicial y final; diseño de un certificado a entregar luego de aprobar cada Escuela de campo.
6. Capacitar con la metodología de Escuelas de Campo (ECA's) a 810 productores distribuidos equitativamente en cada provincia 270 productores y 135 por cadena fortaleciendo sus conocimientos de manera participativa donde los productores intercambien conocimientos con el facilitador.
7. Brindar asistencia técnica a cada beneficiario en su finca, para garantizar que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en las Escuelas de Campo (ECA's), fortaleciendo sus capacidades y aclarando las dudas e inquietudes tanto en la teoría como en la utilización de las herramientas entregadas. Es importante enfocar el seguimiento a mejorar la calidad de la producción, sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta la posibilidad de certificar las fincas en Buenas Prácticas Agropecuarias.

La Fundación CODESPA invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Elegibilidad excepcional: Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al Método de Selección Basado en Calidad y Costo SBCC, descrito en las Políticas de la Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información en a través del correo electrónico indicado al final de este anuncio, de 09h00 a 17h00, de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito a la dirección de correo electrónico indicada abajo, a más tardar hasta el martes 1 de mayo de 2025 – 20h00.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificados para suministrar los servicios:

- **Una Carta** en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría. (Adjuntar el RUC institucional)
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: [por ejemplo: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto]. Se requiere que la firma consultora esté legalmente constituida con al menos cinco (5) años de vida jurídica
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación (por ejemplo, incluir: tipología y características de los proyectos aceptables)

finalizados o en ejecución, periodo en el cual se debieron ejecutar en años, meses, etc.)  
**en los siguientes campos:**

- **Planes de Desarrollo Territoriales.**
- **Formulación de proyectos agro-productivos.**
- **Diagnósticos o planes de mejora de cadenas productivas.**
- **Metodologías de cadenas de valor.**
- **Procesos de capacitación mediante Escuelas de campo ECAS y facilidad en impartir sus conocimientos mediante la asistencia técnica.**

Es indispensable que en cada proyecto que conforme la experiencia de la firma consultora se presenten los siguientes datos:

- I. Objeto del trabajo,
- II. Monto del contrato
- III. Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados)
- IV. Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios
- V. Entidad contratante y datos de la persona de contacto
- VI. Breve descripción del trabajo
- VII. Ruc de la institución contratante o donde presto el servicio.

Las firmas consultoras que presenten su expresión de interés serán evaluadas bajo los siguientes parámetros:

<b>Parámetro/Puntuación</b>
P1. Elaboración de Diagnósticos productivos, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, formulación de proyectos o diseño de planes de mejora con conocimiento de metodologías de cadenas de valor.
P2. Procesos capacitación mediante Escuelas de Campo o Comunidades de Aprendizaje, metodologías y conceptos en proyectos similares como método de enseñanza para agricultores.
P3. Implementación de asistencia técnica en campo.

La calificación de cada parámetro se la hará en número de contratos y montos de contratación:

<b>Escala para No. de contratos / proyectos</b>		<b>Escala para montos por proyecto</b>	
De 1 a 3 contratos	1	De 1 a 10.000	1
De 4 a 6 contratos	2	De 10.001 a 50.000	2
De 7 a 9 contratos	3	De 50.001 a 100.000	3
De 10 a 12 contratos	4	De 100.001 a 200.000	4
De 13 a 15 contratos	5	De 200.001 a 300.000	5
De 16 a 18 contratos	6	De 300.001 a 400.000	6
De 19 a 21 contratos	7	De 400.001 a 500.000	7
De 22 a 24 contratos	8	De 500.001 a 600.000	8
De 25 contratos o más		Más de 600.000	9

**Dirección:** Avenida 12 de octubre 25-18 y Avenida Coruña  
**Organismo Ejecutor:** Fundación CODESPA  
**Atención:** Paola Ortiz  
**Teléfono:** +593 2 2568037  
**Correo electrónico:** [portiz@codespa.org](mailto:portiz@codespa.org) / [fgelis@codespa.org](mailto:fgelis@codespa.org)  
**Sitio Web:** [www.codespa.org](http://www.codespa.org)

---

Ferran Gelis Escala  
**Delegado en Ecuador de Fundación CODESPA**